

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD
Asociación Colombiana de Comunicación Popular

ASAMBLEA GENERAL

En Bogotá siendo las 09:50 del día 18/04/2021 se reúnen con la voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			DOMICILIO DEL (LOS) CONSTITUYENTE (S)
	Tipo de Identificación	Número	Lugar de Expedición	
David Eduardo Quiroga Nivia	CC	1014215306	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Jennyfer Andre González González	CC	1018465554	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Linda Mayerly Cárdenas Ramirez	CC	1018459835	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Sebastian Ruiz Molina	CC	1136882634	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Sandra Milena Franco Gomez	CC	1030599265	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Narghy Natalia Vargas Taíero	CC	1031173590	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Juan Felipe Moreno Bohórquez	CC	1013657532	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Gloria Alicia Vargas Moreno	CC	1013608863	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Jerson David Morales Rodríguez	CC	1023962021	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓
Samuel Enrique Chacon Avellaneda	CC	1015446389	Bogotá D.C	Bogotá D.C ✓

Natalia Espinel Henao	CC	1013663845	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Marghen Geraldine Rodriguez Blanco	CC	1018456114	Bogotá D.C	Bogotá D.C

Orden del Día

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión
2. Constitución de entidad sin ánimo de lucro
3. Nombramiento de órganos de administración y fiscalización:
4. Aprobación de Acta
5. Firmas

1. Designación Presidente y Secretario de la reunión

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Linda Mayerly Cárdenas Ramirez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1018459835

Secretario: Sandra Milena Franco Gomez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030599265

2. Constitución de entidad sin ánimo de lucro

Reunida la Asamblea General, manifiesta su voluntad de constituir una entidad privada sin ánimo de lucro del tipo **Asociación Colombiana de Comunicación Popular**, para lo cual se puso a disposición de los constituyentes el proyecto de estatutos, los cuales regirán la entidad.

Tanto la decisión de constituir una entidad sin ánimo de lucro como los estatutos que se anexan y que forman parte integral del acta fueron aprobados por unanimidad.

3. Nombramiento de órganos de administración:

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta los cargos que se crearon en los estatutos de constitución, se realizan los siguientes nombramientos:

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL - PRINCIPAL	David Eduardo Quiroga Nivia	CC	1014215306
REPRESENTANTE LEGAL - SUPLENTE	Narghy Natalia Vargas Tapiero	CC	1031173590

JUNTA DIRECTIVA

Presidente	Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	CC	1018459835
Vicepresidente	Sebastián Ruiz Molina	CC	1136882634
Secretario General	Sandra Milena Franco Gómez	CC	1030599265

La (s) persona (s) nombrada (s) estando presente (s) acepta (n) el cargo para el cual ha (n) sido designada (s)

4. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, la Asamblea General, lee y manifiesta la aprobación del acta.


Firma
Presidente
Linda Mayerly Cárdenas Ramirez
CC: 1018459835


Firma
Secretario
Sandra Milena Franco Gomez
CC: 1030599265